

**REPÚBLICA DE CHILE**  
Ministerio de Justicia y  
Derechos Humanos  
Defensoría Penal Pública

**APRUEBA BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA  
PROVEER CARGO TÉCNICO A CONTRATA GRADO 16  
PARA EJERCER FUNCIONES DE ENCARGADO REGIONAL  
DE CONTABILIDAD DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE  
VALPARAÍSO.**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834.
2. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
3. La Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. La Ley N° 19.882, Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos.
5. Resolución TRA N° 858/64/2018, del 8 de octubre de 2018, que nombra al suscrito en el cargo de Defensor Regional.
6. Oficio N° 587, de fecha 29 de noviembre de 2021, que delega facultades en materia de selección de personas en las Defensorías Regionales e informa procedimiento para convocar procesos de selección a contrata de la Defensoría Penal Pública.
7. La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de la resolución exenta N° 141, de fecha 31 de marzo de 2016, se aprueba el perfil del Encargado Regional de Contabilidad.
2. Que, es necesario realizar un proceso de selección para proveer el cargo de Encargado Regional de Contabilidad en la Defensoría Regional de Valparaíso.

**RESUELVO:**

- 1) **APRUEBENSE** las bases administrativas del proceso de selección que a continuación se indica:



**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**ENCARGADO REGIONAL DE CONTABILIDAD**  
**DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**

La Defensoría Penal Pública, mediante la Dirección Administrativa Regional de Valparaíso; invita a todas las personas que estén interesadas para participar en el proceso de selección para el cargo de Encargado Regional de Contabilidad en la Defensoría Regional de Valparaíso en calidad jurídica a contrata, en las condiciones que se detallan:

**I. EL CARGO A PROVEER EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES EL SIGUIENTE:**

Planta	N° de Empleos	Calidad Jurídica	Grado	Unidad de Trabajo	Localidad de Desempeño	Función específica
Técnico	1	Contrata	16	Defensoría Regional de Valparaíso	Valparaíso	Encargado Regional de Contabilidad

**II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

**Requisitos generales:**

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado(a) por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive o su equivalente.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

**Requisitos legales:**

- Título de una carrera de a lo menos seis semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste.



- Contar con 1 año de experiencia profesional en el sector público o en el privado.

**Requisitos deseables del perfil del cargo:**

- Título profesional de carrera del ámbito de las ciencias de la Administración o de la Ingeniería, otorgada por Universidades del Estado o reconocido por éste. Deseable carreras de: Contador Auditor, Ingeniero Comercial o carrera afín.
- Contar con experiencia profesional en Gestión Financiera del Estado y Contabilidad Gubernamental.

**III. DE LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES VINCULADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO.**

Profesional de Administración	
<b>FUNCIÓN DEL CARGO</b>	
Ejecutar y controlar la contabilidad de la región, dando cumplimiento a la normativa gubernamental y asegurando la reportabilidad requerida para el control interno.	

FUNCIONES	TAREAS CRÍTICAS
Llevar la Contabilidad regional y emitir los informes conforme a la normativa vigente.	Administrar el sistema financiero contable de la región.
	Revisar las cuentas corrientes y elaborar la conciliación bancaria.
	Gestionar los pagos a proveedores y llevar su control.
	Efectuar el cierre contable mensual/anual.
	Realizar análisis de cuentas.
	Preparar informes financieros y auxiliares (Consolidación de información formulario 29, Preparación impuesto operación Renta, etc.)
	Supervisar el Ingreso y devolución de documentos en garantía.
Prestar servicios de apoyo a la defensoría regional en las materias inherentes a su gestión.	

COMPETENCIAS	
<b>TRANSVERSALES CLAVES DEL CARGO</b>	<b>ESPECÍFICAS DEL CARGO</b>
1. Probidad	1. Búsqueda de información
2. Compromiso con la organización	2. Comunicación efectiva
	3. Iniciativa y proactividad
	4. Manejo de tecnologías de la información y comunicación
	5. Orientación a la eficiencia
	6. Trabajo en equipo

**IV. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos deberán adjuntar todos los documentos y certificados mencionados a continuación:

- 1) **Copia simple de título de no menos de 6 semestres.**
- 2) **Curriculum Vitae** donde se especifique claramente experiencia laboral indicando cargo desempeñado y duración.
- 3) Copia de **Certificados que acrediten capacitación** y estudios afines al cargo, según corresponda.



- 4) Copia de **certificados que acrediten experiencia en cargos relacionados** y/o certificado extendido por la autoridad competente que acredite experiencia laboral en el área competente.

Además deben presentar los siguientes documentos:

- 5) **Certificado de situación militar al día**, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional).
- 6) **Copia de la Cédula Nacional de Identidad**, por ambos lados y vigente a la fecha de publicación de las presentes bases.
- 7) **Declaración jurada simple** que acredite lo señalado en el Artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo, y lo establecido en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal. **Este documento no puede tener una fecha anterior a la publicación de la presente convocatoria y debe venir firmada, sin excepciones.**

**Fecha y lugar de recepción de postulaciones:**

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá **desde el 23 de mayo y hasta las 16:00 hrs. del día 27 de mayo de 2022.**

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) deben hacerlo únicamente a través del portal de empleos públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) adjuntando toda la documentación actualizada a la fecha de apertura del proceso.

Sólo se aceptarán antecedentes que se presenten dentro del plazo de postulación señalado, a través del portal de Empleos Públicos.

Asimismo, toda consulta relacionada al proceso de selección, puede dirigirse a [gestiondepersonas05@dpp.cl](mailto:gestiondepersonas05@dpp.cl).

La **Comisión de evaluación curricular**, será conformada por la Directora Administrativa Regional, el Asesor Jurídico Regional, la Encargada de Administración, Finanzas y Gestión de Personas Regional y por la Encargada de Gestión de Personas Regional o quienes estos designen en su ausencia, quienes verificarán si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en el presente proceso (cumplimiento de requisitos legales y deseables), debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al mismo.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes exigidos serán declarados fuera del proceso por la comisión de selección.

## V. PROCESO DE SELECCIÓN

La Evaluación Técnicas y Entrevistas respectivas se realizarán de forma presencial. Se informará a través de correo electrónico y/o telefónicamente a los (as) postulantes que accedan a estas etapas, la fecha y hora respectiva. Es responsabilidad exclusiva del postulante contar la disponibilidad de asistir en forma presencial.

La evaluación de los postulantes constará de las etapas que a continuación se indican:

### I. Etapa Evaluación Curricular

La Comisión revisará los antecedentes remitidos por los(as) interesados(as) para determinar quienes cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases. Los postulantes que aprueben esta etapa será considerando las variables de formación, especialización, experiencia y requisitos deseables.



## II. Etapa Evaluación Técnica

Esta etapa determinará que postulantes son los que cuentan con los conocimientos necesarios para asumir esta función, según lo establece el perfil del cargo.

Para la evaluación, los (as) postulantes deberán trasladarse a la oficina regional asumiendo los costos del precitado traslado.

El temario a evaluar será el siguiente:

- Ejercicios de contabilidad gubernamental.
- Decreto Ley N° 1263, de Administración Financiera del Estado.
- Instrucciones de Ejecución Presupuestaria, Decreto N° 854 de 2004.

## III. Etapa de Apreciación Global del Candidato

La comisión de selección a cargo del proceso evaluará a las y los candidatos de acuerdo a los requisitos y competencias del perfil del cargo.

Un máximo de 3 postulantes son los que serán considerados para asistir a la Evaluación por competencias.

## IV. Etapa Entrevista por competencias

Esta instancia se realizará por un profesional o consultora competente, quien determinará quienes se ajustan en mayor medida a las competencias establecidas en el perfil del cargo.

## V. Etapa de Entrevista con Defensor Regional:

Se convocará a los o las postulantes que hayan superado las etapas anteriores, asistir a esta instancia, la que se realizará bajo la modalidad presencial, con el objeto que la autoridad regional pueda conocer a los finalistas y ver quien se ajusta en mayor medida a la vacante convocada.

Se informará a través de correo electrónico desde donde postuló, o telefónicamente a los(as) postulantes que acceden a esta etapa, la fecha, lugar y hora de la entrevista.

Esta entrevista se agendará en la ciudad de Valparaíso y los costos de traslado serán asumidos por cada interesado.

## VI. SELECCIÓN DE POSTULANTES

El Defensor Regional seleccionará al o la postulante que haya superado todas las etapas del proceso de selección establecidas en el presente documento. La comisión de selección informará quien es la persona seleccionada para el cargo.

## VII. CONTRATACIÓN

Tras ser notificado(a) de su selección, el o la postulante será contactado(a) por la Dirección Administrativa Regional para iniciar el proceso de contratación.

## VIII. DE LA FECHA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados del presente proceso se darán a conocer a los postulantes a partir del **28 de junio de 2022.**



**IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO**

CALENDARIZACIÓN CARGO DE PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
Publicación Empleos Públicos	23-05-2022	27-05-2022
Evaluación Curricular	30-05-2022	06-06-2022
Evaluación Técnica	13-06-2022	14-06-2022
Apreciación Global del Candidato	17-06-2022	20-06-2022
Entrevista Por Competencias	22-06-2022	23-06-2022
Entrevista con Defensor Regional	24-06-2022	24-06-2022
Selección candidato(a) idóneo(a)	28-06-2022	

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor.

Los eventuales cambios serán informados en la página web del Servicio y/o al correo electrónico informado por los (as) postulantes.

- 2) **LLÁMESE** a proceso de selección para la provisión del cargo a contrata, técnico, grado 16, con funciones de **Encargado Regional de Contabilidad**.

**ANÓTESE y PUBLÍQUESE**

SLP/CFM/POH/AFW/afw.-

Distribución:

- Defensor Regional
- Dirección Administrativa Regional
- Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.
- Área Selección de Personas
- Oficina de Partes.

